

RESOLUCIÓN N° 356/2013

VISTO:

El proyecto de llamado a concurso para la provisión de un cargo de Profesor Auxiliar, con asignación a Derecho Laboral y de la Seguridad Social, presentado por la Subdirección del Departamento de Administración;

Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por la Ordenanza HCD N° 323/88 de la Facultad de Ciencias Económicas, respecto a la realización de concursos para la designación de Profesores Auxiliares, en sus distintas categorías;

Que se acompaña la nómina de Profesores que integrarán el Jurado de Concurso y los respectivos veedores;

Que existe disponibilidad presupuestaria;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar el llamado a concurso, en un todo de acuerdo a los Artículos 8º y 10º de la Ordenanza HCD N° 323/88, propuesto por el Departamento de Administración, para cubrir el cargo y con las especificaciones establecidas en el Anexo de la presente Resolución.

Art. 2º.- Designar el Jurado que entenderá en este concurso y que se consigna en el Anexo.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

amm



Sr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

ANEXO – Resolución HCD N° 356/2013

Plan de llamado a concurso para la provisión de cargos de Profesores Auxiliares

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

I. Area: Jurídica

1. Orientación: Derecho Laboral

1.1. Asignación Principal: Derecho Laboral y de la Seguridad Social

- Cargo: Uno (1) de Profesor Ayudante B -Cod. 122-
Dedicación: Simple
Ocupado interinamente por: Abog. Trinidad Bergamasco

- Jurado:

Titulares: Dr. Carlos Toselli
Cra. Norma Flores
Dr. Raúl Altamira Gigena

Suplentes: Esp. Jorge Fushimi
Dr. Antonio Fourcade
Abog. Fernando Amitrano

- Veedor Estudiantil:

Titular: Srta. Florencia del Valle Berruezo Leg. N° 35579252

Suplente: Sr. Alvaro Avalor Leg. N° 36240845

